

# Eremito (Th.L.L. V, 2 747) *Corrección a un hápax*

Antonio MORENO HERNÁNDEZ

## RESUMEN

En este artículo se propone la corrección del hápax *eremito* por *eremio*, de acuerdo con la nueva lectura suministrada por el examen de la tradición manuscrita del texto de *Vetus Latina* en 4 reg. 19,24. La conveniencia de admitir *eremio* se apoya, además, en argumentos basados en criterios morfológicos, léxicos e históricos.

## SUMMARY

In this Article the author proposes the correction of the hapax *eremito* in *eremio*, according to the new reading given by the manuscript tradition of *Vetus Latina* 4 reg. 19,24. *Eremio* is also defended with arguments based on morphological, lexical and historical criteria.

El *Thesaurus Linguae Latinae* registra en sus páginas el lema *eremito* con esta información:

**erēmito**, —āvī, āre. *cf. gr. ἐρημόω. i. q. eremum reddere, siccare: ITALA* IV reg. 19, 24 (*Legion. in marg.; cf. Rönisch, Collect. philol. p. 138*) —vi in manu mea omnia flumina (ἐξερήμωσα... ποταμούς. VULG siccavi). *cf. eremizo.*

La lectura *eremitavi in manu mea omnia flumina*, sobre la que se fundamenta el hápax, se ha tomado de la versión latina prejeronimiana<sup>1</sup> de los libros de los *Reyes* (ss. II-III) conocida por la edición que Vercellone realizó del *Codex Vaticanus Latinus 4859*, fechado en 1587<sup>2</sup>. A partir de esta

---

<sup>1</sup> Recientemente el *Th.L.L.* ha cambiado el término ITALA por el de VETUS LATINA para designar genéricamente a las primitivas versiones latinas de la Biblia, cf. *Index librorum scriptorum inscriptionum ex quibus exempla afferuntur*, Leipzig, 1990, pp. 220-221.

<sup>2</sup> C. Vercellone, *Variae lectiones Vulgatae Latinae bibliorum Editionis*, II, Roma 1864, p. 626.

edición el verbo fue admitido sin reservas en estudios sobre el vocabulario latino tardío, como el de Rönsch, al que remite el propio artículo del *Th. L. L.*:

«*eremitare* = *desolare, vastare, exsiccare*, dem griechischen ἐρημοῦν nachgebildet, erscheint in der auf dem Rande des Italicodex Legionensis befindlichen alten Übertragung der Stelle 2 reg. 19,24: ...*et eremitavi in manu mea omnia flumina* [Vulg. *siccavi vestigiis pedum meorum omnes aquas clausas*]. Eine davon verschiedene Bedeutung hat die andere Verbalbildung *eremizare* bei Cassius Felix, cap. 51, p. 135,9»<sup>3</sup>.

Asimismo *eremitare* se ha visto incorporado regularmente a diccionarios y glosarios anteriores al año 600, admitiendo tanto su constitución morfológica como su significado de ‘desecar’ o ‘convertir en un desierto’<sup>4</sup>.

Sin embargo el *Codex Vaticanus 4859* editado por Vercellone no es el único en el que se conserva la versión latina, ya que ésta se ha transmitido en forma de glosas marginales a la Vulgata en un grupo más amplio y bien definido de manuscritos españoles, dentro de los cuales el *Codex Vaticanus 4859* es el de menor valor crítico, ya que se trata de una copia muy defectuosa del *Codex Gothicus Legionensis*, datado en el 960<sup>5</sup>.

Pues bien, hemos constatado que la lectura unánime que transmite la totalidad de la tradición manuscrita, a excepción del códice editado por Vercellone, es *heremiavi in manu mea omnia flumina*, que exige postular un verbo de tema en *-a*: (*h*)*eremio, -as, -are*<sup>6</sup>. Esta es la variante más plausible desde el punto de vista crítico textual, y la conveniencia de admitirla como la lectura genuina se ve avalada, además, por estos argumentos:

1. *Eremio* es un denominativo a partir de *eremia/eremus*; en cambio *eremito* se encuentra evidentemente vinculado con las formas alargadas con

<sup>3</sup> H. Rönsch, *Collectanea Philologica*, Bremen 1891, p. 138.

<sup>4</sup> Así A. Blaise, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*, Turnhout 1957; **eremito, -are**, Tr., dessécher, rendre sec (les fleuves): S.S. 4 Reg. 19,24 (1. legion.) ἐξερημῶ; y A Souter, *A Glossary of Later Latin to 600 A. D.*, Oxford: **eremito**, make desert, dry up (SS. 4 regn. 19,24 cod. Legion.).

<sup>5</sup> Se trata de cinco manuscritos agrupados en dos familias dependientes de un arquetipo común: de una parte, el *Codex Gothicus Legionensis* del año 960, conservado en la R.C. de S. Isidoro de León, el *Legionensis 2*, de 1162, conservando en el mismo lugar, y el *Vaticanus Latinus 4859*, de 1589; la otra familia la constituyen el *Escorialensis 54 V 35*, incunabile de 1478, y el *Emilianensis 2-3*, del siglo XII, de la Academia de la Historia. Sobre las relaciones entre estos códices, cf. A. Moreno, *Las glosas marginales de Vetus Latina en las Biblias Vulgatas españolas, 1-2 Reyes*, Madrid 1992, pp. 29-57.

Las penurias que rodearon a la copia del *Vaticanus 4859* fueron descritas al cardenal Carafa por Trugillo, el encargado de realizarla, en una carta editada por el propio Vercellone (*op. cit.* I, Roma 1860, p. XCIII-XCV), en la que se da cuenta de la dificultad de encontrar copistas y las penalidades y enfermedades sufridas por el mismo Trugillo durante el proceso de copia. No obstante, el *Th. L. L.* y los diccionarios basados en la edición de Vercellone han identificado esta copia del s. XVI con el propio *Legionensis* del que depende (identificando la versión latina mediante *Legion.*) como si efectivamente lo reprodujera fidedignamente (cf. n. 4).

<sup>6</sup> Los manuseritos muestran la *h-* inicial frente a gr. ἐρημ-. Se trata de un fenómeno muy frecuente en la tradición textual de esta familia de palabras. cf. *De dubiis nominibus, Grammatici Latini* (ed. Keil) V 580,27.

-it- (*eremita*, a partir de gr. ἐρημίτης). Sin embargo la génesis y desarrollo de cada uno de estos grupos es claramente distinta:

- a) Los primeros derivados de la raíz *erem-* (*eremia*, *eremus* y *eremosus*) se encuentran documentados en la *Vetus Latina* (a partir de gr. ἔρημος y ἔρημία), con el significado de 'desierto', como sustantivo o adjetivo: *eremia* (VL num. 20,4; 2 *sap.* 5,7; *Marc.* 8,4) *eremus*<sup>7</sup> (VL *Ioh.* 3,14; *Ioel* 2,22; *exod.* 17,1) y *eremosus* (únicamente en VL *Is.* 16,1). De todos ellos, la Vulgata sólo recoge *eremus*<sup>8</sup>.
- b) En cambio las formas alargadas con -it- (*eremita*, *eremiticus*, etc.) son desconocidas de los textos bíblicos (tanto de las antiguas versiones como de la Vulgata) y no aparecen documentadas al menos hasta fines del s. IV o el s. V, para extenderse posteriormente: así ocurre con *eremita* (documentado inicialmente en Sulpicio Severo, *dial.* 1,12,7, Euquerio, *form.* 4, p. 26,7 y Casiano, *conl.* 19,7), con *eremiticus* (Casiano, *conl.* 19,6) y *eremitis* (Sidonio Apolinar, *epist.* 8, 14,3 y 9,3,4).

Así pues, la forma *eremito* presupone un desarrollo morfológico de la raíz que todavía no se ha producido en la fecha de las primeras traducciones latinas (ss. II-III).

2. Desde el punto de la derivación verbal, la formación de denominativos en -iare a partir de nombres y adjetivos temáticos en -io y sustantivos en -ia adquiere un rendimiento muy apreciable en el latín tardío<sup>9</sup>, y en concreto en los textos de *Vetus Latina*, como muestran estos ejemplos:

<i>angariare</i> <sup>10</sup>	——	<i>angarius/angaria</i>
<i>angustiare</i> <sup>11</sup>	——	<i>angustus/angustiae</i>
<i>auguriari</i> <sup>12</sup>	——	<i>augurium</i>
<i>iniuriare</i> <sup>13</sup>	——	<i>iniuria</i>
<i>pariare</i> <sup>14</sup>	——	<i>parium</i>

Este proceso de derivación se verifica igualmente en los escritores latinos de los ss. IV-V, tanto a partir de formaciones temáticas:

<sup>7</sup> Chr. Mohrmann registra el término entre los 'cristianismos indirectos' usados por vez primera en latín por las antiguas versiones y por Tertuliano, *Études sur le latin des chrétiens* II, Roma 1961, p. 238 (cf. también, *Études...* III, Roma 1965, p. 61).

<sup>8</sup> En 9 casos: *deut.* 1,19; 1 *par.* 5,9; 2 *par.* 26,10; *psal.* 77,15; *sap.* 5,24; 18,20; *eccli.* 6,3; 13,23; *Jerem.* 52,7.

<sup>9</sup> X. Mignot, *Les verbes dénommatifs latins*, París 1969, pp. 309-312.

<sup>10</sup> VL *Matth.* 5,41; 27,31.

<sup>11</sup> VL *Sirach* 4,4 (Tolet.), y tanto en VL como en Vulgata en *sap.* 5,1; *Hebr.* 11,37; 2 *Cor.* 4,8. También en Fulgencio de Ruspe *serm.* 5,6, Máximo de Turín, *hom.* 108 y Orbasio, *syn.* 6,26.

<sup>12</sup> VL 3 *reg.* 20,30 y 2 *reg.* 21,6; así como en Isidoro, *Orig.* 8-9,22 (*auguriantur*).

<sup>13</sup> VL *Matth.* 22,6 (*iniuraverunt*).

<sup>14</sup> VL *Phil.* 2,6 (cita de Tertuliano, *adv. Marc.* 5,20).

<i>clysteriare</i> <sup>15</sup>	—	<i>clysterium</i>
<i>contagiare</i> <sup>16</sup>	—	<i>contagium</i>
<i>faciari</i> <sup>17</sup>	—	<i>facetus/facetae</i>
<i>praeconiare</i> <sup>18</sup>	-- -	<i>praeconium</i>

como por derivación a partir de abstractos en *-ia*:

<i>insaniare</i> <sup>19</sup>	—	<i>insanus/insania</i>
<i>nuptiari</i> <sup>20</sup>	—	<i>nuptus/nuptiae</i>

3. *Eremio* traduce el verbo factitivo griego ἐξερημόω. Habitualmente los traductores latinos expresan este rasgo con procedimientos como la formación de compuestos con *-ficare*<sup>21</sup>, incluso cuando el griego no lo ha morfologizado<sup>22</sup>. ¿Puede recoger *-iare* esta noción factitiva? Aunque no ha llegado a una morfologización plena, es posible que *-iare* pueda expresar en algunas ocasiones este matiz en virtud de su comportamiento en textos paralelos:

- a) En los mismos textos de *Vetus Latina* hay un caso análogo al de *eremio*: *eunuchio*, *-as*, *-are*, (*eunuchus*), documentado una sola vez y con el sentido de ‘hacer a alguien eunuco’, ‘castrar’, con un claro matiz factitivo:

*Math.* 19,12 (Gat.): *sunt eunuchi qui se ipsos eunuchiaverunt propter regnum caelorum*; ‘hay eunucos que se hicieron eunucos a sí mismos por causa del reino de los cielos’.

4 *reg.* 19,24: *eremiavi in manu mea omnia flumina*; ‘con mi mano he convertido en desierto todos los ríos’

- b) Hay una serie de verbos en *-iare* que son dobles de verbos en *-izare* de la misma raíz:

*angariare* = *angarizare* (‘obligar’), gr. ἀγγαρεύειν

*eunuchiare* = *eunuchizare* (‘hacer eunuco a alguien’), gr. εὐνουχίζειν

*clysteriare* = *clysterizare* (‘hacer una lavativa a alguien’), gr. \*κλυστηρίζειν

<sup>15</sup> Pelagonio, 132; *Mulomedicina Chironis*, 218; Ps. Teodoro Prisciano, *ves. vit.* 3,59; Dioscórides 5,37; Oribasio, *syn.* 2 add. p. 844.

<sup>16</sup> Regla de S. Benito 28.

<sup>17</sup> Sidonio Apolinar, *epist.* 3,13,1.

<sup>18</sup> COMM. *apol.* 275.

<sup>19</sup> Teodoro Prisciano, *eup. faen.* 96: *umor corruptus insanians [-ens rB] qui omne corpus visu horrido funestavit.*

<sup>20</sup> X. Mignot, *op. cit.*, p. 310.

<sup>21</sup> Como traducción en *VL* de verbos griegos en *-óω*: *damnificare* (ζημιόω); *mirificare* (θαυμαστούν); *mortificare* (θανατούν); *sapientificare* (σοφούν). cf. H. Rönisch, *Itala und Vulgata*, Marburgo 1875 (=Hildesheim 1979), pp. 174-179. Este es uno de los procedimientos de derivación más característicos de los textos cristianos, cf. Chr. Mohrmann, *Études sur le latin des chrétiens* I, Roma 1961, pp. 190-191.

<sup>22</sup> Es el caso de 3 *reg.* 1,43, donde el griego ὁ βασιλεὺς Δαυιδ ἐβασίλευσεν Σαλωμών (‘el rey David ha proclamado rey a Salomón’) es traducido en *VL* por *rex David regnificavit Salomonem*.

En dos de estos casos (*eunuchizare* y *clysterizare*), los verbos en *-izare* traducen el sufijo griego *-ίζειν*, con un claro valor factitivo<sup>23</sup>, que también asumen las formas en *-iare*<sup>24</sup>.

En el mismo sentido, el lema de *eremito* en el *Th.L.L.*, reproducido más arriba, remite a *eremizo*, hápax documentado en el tratado de medicina de Casio Félix 51, p. 135,9<sup>25</sup>, con el significado, según *Th.L.L.*, de '*vacuefacere*', como traducción de un hipotético \**ἐρημίζω*<sup>26</sup>:

*Similiter iterum alteram partem intestini osseo aulisco colligabis, et supino schemate iacenti aegroti inicies, subposito prius clunibus cervicali, et per podicem eremizato folle competenter ventum inflabis.*

4. Hay un argumento relacionado con el significado de esta familia de palabras en favor de *eremio*. Si se analizan todos los derivados primitivos de *erem-* (*eremia*, *eremus* y *eremosus*) y de *eremit-* se advierte una evolución clara del significado entre unas formas y otras:

- a) *Eremia*, *eremus* y *eremosus* remiten en los textos bíblicos al significado concreto de 'desierto' o 'desértico'.
- b) *Eremita*, al igual que sus derivados *eremiticus*, *eremitis* y *eremitorium*, no se documenta en *VL* ni en *Vulgata* y ha experimentado una clara evolución semántica respecto a *erem-*, ya que significan 'anacoreta', 'eremita', es decir el que vive aislado en el desierto practicando una vida ascética, identificando a una figura de gran influencia en la configuración del monacato occidental, cuya aparición en el vocabulario latino, como ya hemos señalado, no es anterior al s. IV<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Cf. los lemas correspondientes del *Th.L.L.*

<sup>24</sup> En latín tardío se documentan otros casos de dobles sinónimos: *-are/-izare* (*carcerare/carcerizare*) y *-are/-atizare* (*anathemare/anathematizare*).

<sup>25</sup> Ed. de V. Rose, *Cassii Felicis De Medicina*, Leipzig 1879.

<sup>26</sup> Este verbo no está documentado en griego; los únicos verbos simples derivados de esta raíz son *ἐρημίω* 'convertir en desierto', 'devastar', y *ἐρημίζω* 'vivir en solitario', cf. P. Chantraine, *Dictionnaire étimologique de la langue grecque*, Paris 1968 (= 1990), p. 370.

<sup>27</sup> *Eremita* se documenta inicialmente en Sulpicio Severo (*dial.* 1,12,7), Casiano (*conl.* 19,7), Venancio Fortunato (*Mart.* 3,404) y Euquerio (*form.* 4, p. 26). La regla de S. Benito, 1, señala la sinonimia con *anachoreta*: *genus anachoritarum, id est eremitarum*, al igual que Isidoro (*Orig.* 7, 13,4): *eremitae hi sunt qui et anachoritae, ab hominum remoti, eremum et... solitudines appetentes*. Lo mismo cabe decir de la palabra *anachoreta*, documentada a partir de Venancio Fortunato (1,5,5), Sidonio Apolinar (*carm.* 16,97), Sulpicio Severo (*dial.* 1,15,2) y Jerónimo (*epist.* 22,34). El adjetivo *eremiticus* se registra a partir de Casiano (*conl.* 19,6,5), de Fausto, obispo de Riez, (*epist.* 8, p. 210,7) y de Gregorio Magno (*dial.* 4,15). El sustantivo *eremitis* aparece inicialmente en Sidonio Apolinar (*epist.* 8,14,3). Otros derivados, como *eremitorium*, *eremitalis*, *eremitanus*, *eremicola* o *eremipeta* se documentan después del s. VI (cf. D. Du Cange, *Glossarium, op. cit.*, p. 287).

Esta proliferación de derivados en época medieval se verifica en distintas áreas geográficas, como ocurre en las Islas Británicas, donde se documentan hasta 25 palabras con la raíz *erem-* (*Dictionary of Medieval Latin from British Sources*, III, Londres 1986, p. 792-793), 13 en la región de los Países Bajos (*Lexicon Latinitatis Nederlandicae Medii Aevi*, Leiden 1986, col. 288-291) y 9 en Hungría (*Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis Regni Hungariae*, Leipzig-Budapest 1901, p. 245). Sobre esta familia de palabras puede verse J. Leclercq, «*Eremus et*

Corroborar este hecho el latín medieval —fuera ya del ámbito cubierto por el *Th.L.L.*— donde se documenta el verbo *eremito*, con el significado de ‘llevar una vida de eremita’<sup>28</sup>:

Felix Gyrwensis, *Vita S. Guthlaci*, c. 17 (s. VIII): *tempore quo... Guthlacus eremitare initiavit.*

Laurentius Leodiensis, *Gesta episcoporum Viridunensium*, c. 32, p. 513 (datado en torno al año 1144): *Ibi Robertus venerabilis nostri Coenobii Monachus cum duobus sociis primum eremitavit.*

Y paralelamente se documenta un ejemplo medieval de *eremitare* con el significado de ‘devastar’<sup>29</sup>:

*Chronica Gothor. seu Lusitan. era 904: et maris litora heremiavit atque destruxit... Conimbrigan ab inimicis possessam heremitavit.*

Así pues, el significado de ‘desecar’, ‘convertir en desierto’ que ofrece la versión veterolatina de 4 *reg.* 19,24 está vinculado a un derivado directo de *eremia* y *eremus*, como es *eremio*, y no a un derivado de *eremita*, como sería el verbo *eremito*.

5. Conviene, por último, señalar un hecho externo al lenguaje pero que en buena parte explica el carácter tardío de las formas alargadas en *eremit-*: el fenómeno histórico del eremitismo no surge en Occidente durante la primera fase de expansión del cristianismo, habida cuenta de que esta religión todavía no se encontraba instaurada de forma estable, sino en conflicto con el imperio y con una perspectiva teórica limitada para poder formular un modelo de vida<sup>30</sup>.

Por el contrario, el ideal ascético que supone la figura del eremita no se implanta en el mundo occidental hasta el s. IV a partir, por un lado, de las reglas monásticas y los modelos orientales como la *vita* de Antonio y, por otro, de las obras de Jerónimo<sup>31</sup>, Rufino de Aquilea<sup>32</sup>, Agustín<sup>33</sup> y Casiano<sup>34</sup>,

eremita. Pour l'histoire du vocabulaire de la vie solitaire», *Collectanea Ord. Cist. Ref.* 25, 1963, pp. 8-30, y K. Bosl, «Ἐρημιος-Eremus. Begriffsgeschichtliche Bemerkungen zum historischen Problem der Entfremdung und Vereinsamung des Menschen», *Byzantinische Zeitschrift* 2, 1967, pp. 73-90.

<sup>28</sup> Cf. J. F. Niermeyer, *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden 1976, p. 379, s. v. **eremitare**.

<sup>29</sup> D. Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Nior 1884, III, p. 287, s. v. **eremitare** (1 y 2).

<sup>30</sup> G. Picasso, «Il monachesimo nell'Alto Medioevo», en *Dall'eremio al cenobio. La civiltà monastica in Italia dalle origini all'età di Dante*, Milán 1987.

<sup>31</sup> El cual traduce las reglas de Pacomio, instaurador de la vida cenobítica en el desierto de Egipto. El propio Jerónimo redacta la vida de eremitas ejemplares como la *vita Pauli eremitae*.

<sup>32</sup> Rufino había visitado los centros más famosos de Egipto. Tradujo la legislación de Basilio, en la que se resume este ideal de vida, suministrando una de las primeras *regula monachorum* a occidente.

<sup>33</sup> El obispo de Hipona redactó la primera regla monástica genuinamente occidental (*Regula ad servos Dei*), que frente a la de Pacomio y la de Basilio, ensalzadoras de la vida apartada del mundo, subraya los valores de la vida en común.

<sup>34</sup> Admirador de la vida austera en el desierto, redacta en el s. V su obra *de institutis coenobiorum*, dedicada a la vida monástica sobre el modelo de los anacoretas palestinos.

así como de algunas formas de monacato primitivo con una marcada tendencia eremítica<sup>35</sup>, anteriores a la *Regula S. Benedicti* (en torno al año 530), en la que se instauró el monacato occidental sobre un modelo cenobítico, si bien durante toda la Edad Media siguió vigente el modo de vida del eremita en muy distintas manifestaciones<sup>36</sup>.

En definitiva, la lectura correcta de 4 reg. 19,24 es (*h*)*eremiavi* y, por lo tanto, el hápax es el verbo (*h*)*eremio* y no *eremito*, a tenor de los datos que proporciona la crítica textual y los siguientes argumentos:

- a) Desde el punto de vista morfológico, en la época de la *Vetus Latina* se documentan los primeros testimonios latinos de *eremia*, *eremus* y *eremosus*, mientras que las formas alargadas con el sufijo *-it-* (*eremita*, *eremiticus*, etc...) corresponden a una fase de desarrollo de la derivación de la raíz ajena a estos textos (e incluso a la Vulgata) y que no empieza a registrarse hasta finales del s. IV en los autores cristianos. *Eremito* presupone, pues, un estrato de evolución morfológica posterior al que documenta *VL*.
- b) La derivación de denominativos en *-iare* a partir de sustantivos y adjetivos temáticos y de abstractos en *-ia* adquiere gran productividad en el latín tardío.
- c) El valor factitivo de gr. ἐξερημοῦν puede ser recogido por denominativos en *-iare*, como muestran ejemplos análogos en *VL* (*Matth.* 19,12 *qui se ipsos eunuchiaverunt*) y la serie paralela de formas en *-iare* e *-izare*, traduciendo factitivos griegos en -ίζειν (*clysterio/clysteryzo*).
- d) Desde el punto de vista léxico, *eremio* recoge el significado de los derivados de *erem-* ('desierto'), mientras las formas en *eremit-* se han desarrollado en torno a la figura del seguidor de una vida ascética en el desierto, de manera que en latín medieval *eremitare* tiene como significado básico 'vivir como un eremita'.
- e) Históricamente, el eremitismo es un fenómeno ajeno a las época de las primeras traducciones latinas de la Biblia (ss. II-III), toda vez que empieza a penetrar en Occidente en el s. IV, lo que explica también la aparición en ese mismo siglo de las formas en *eremit-*.

<sup>35</sup> Así San Onorato había instituido a fines del s. IV un centro de vida anacorética sobre el modelo egipcio caracterizada por una profunda austeridad, en Lerino, en la Galia meridional (cf. G. Piccaso, *op. cit.*, p. 5). Para una visión del papel del eremitismo en la cultura monástica prebenedictina, cf. A. Quacquerelli, *Lavoro e asceti nel monachesimo prebenedettino del IV e V secolo*, Bari 1982.

<sup>36</sup> Cf. Cl. Leonardi, «La spiritualità monastica dal IV al XIII secolo», en *Dall'eremio al cenobio*, *op. cit.*, p. 183-216, y G. Penco, *Storia del monachesimo in Italia dalle origini alla fine del Medioevo*, Milán 1983<sup>2</sup>.